



## Comisión Nacional Bancaria y de Valores

César Arturo Vélez Pongutá, Manuel Rivera Paura y Daniel Cuellar Fabre, en nuestro carácter de Director General, Director de Finanzas y Gerente Jurídico, de Proteak Uno, S.A.B. de C.V. respectivamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, fracción I inciso b) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, les expresamos lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2025, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

César Arturo Vélez Pongutá Director General Manuel Rivera Paura Director de Finanzas

Daniel Cuéllar Fabre Gerente Jurídico